



# BANDO

**DON MIGUEL ÁNGEL MANRIQUE PEINADO, ALCALDE –  
 PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS  
 (JAÉN)**

## HACE SABER:

Que la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha concedido a este Ayuntamiento, la realización de un **curso del Programa de FPE** en el perfil de profesional de **ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES**, con el objetivo de formar a todas aquellas personas interesadas en esta rama profesional.

### LOS REQUISITOS DEL ALUMNADO:

- **Estar inscrito como Demandante de Empleo en el SAE.**
- **Colectivos prioritarios:**

Personas trabajadoras desempleadas con dificultades de inserción que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Personas receptoras de rentas mínimas de inserción o de ingreso mínimo vital.
2. Personas en desempleo de larga duración, que lleven al menos 9 meses inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo dentro de los últimos 18 meses anteriores a la solicitud de participación.
3. Personas desempleadas mayores de 45 años.

- **Nivel de estudios:** Al tratarse de un certificado de profesionalidad de **nivel 2**, se debe cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estar en posesión del Título de Graduado en ESO.
- b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel que el módulo o módulos formativos y/o certificado de profesionalidad al que se desea acceder.
- c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- d) Cumplir los requisitos de acceso al ciclo formativo de grado medio (por estar en posesión de un título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar, o tener superado el segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. Se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba.
- e) Tener superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- f) Tener las competencias clave necesarias. Las competencias claves pueden obtenerse a través de una de estas dos posibilidades:

Código Seguro de Verificación	IV7CTUC2DZN2RTXDWLYDEAPUOM	Fecha	05/02/2022 17:34:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MIGUEL ANGEL MANRIQUE PEINADO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7CTUC2DZN2RTXDWLYDEAPUOM">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7CTUC2DZN2RTXDWLYDEAPUOM</a>	Página	1/2





AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS (Jaén)  
 Avda. Andalucía, 3 23230  
 Tlf 953633000 Fax 953633236  
 e-electrónico: [ayuntamiento@arquillos.es](mailto:ayuntamiento@arquillos.es)  
 Web: [www.arquillos.es](http://www.arquillos.es)



MINISTERIO  
 DE TRABAJO,  
 MIGRACIONES  
 Y SEGURIDAD SOCIAL



Junta de Andalucía

- 1ª) Haber superado con evaluación positiva, apto/a, estas especialidades formativas:  
 - FCOV22\_2 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA. 120 horas.  
 - FCOV23\_2 COMPETENCIA MATEMÁTICA. 120 horas

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- Solicitud cumplimentada (Los impresos están a disposición en el Ayuntamiento de Arquillos).
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la Tarjeta de Demandante de Empleo del SAE.
- Fotocopia de la titulación.

### **LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

**Plazo de solicitud: Hasta el día 25 de Marzo de 2022 inclusive.**

La solicitud se podrá presentar:

**Ayuntamiento de Arquillos** (Avda. de Andalucía, nº 3. Arquillos).

**Oficina Virtual Formación Profesional para el Empleo:**

<https://www.juntadeandalucia.es/empleoformacionytrabajoautonomo/oficinavirtualFPE/ov-fpe/#!welcome>

**Publicación del Listado Provisional 30/03/2022**

En Arquillos a fecha de firma electrónica  
 EL ALCALDE

Fdo.: Miguel Ángel Manrique Peinado.

Código Seguro de Verificación	IV7CTUC2DZN2RTXDWLYDEAPUOM	Fecha	05/02/2022 17:34:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MIGUEL ANGEL MANRIQUE PEINADO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7CTUC2DZN2RTXDWLYDEAPUOM">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7CTUC2DZN2RTXDWLYDEAPUOM</a>	Página	2/2

